

Expediente: 10668/21
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ RELLIP MARCOS ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RELLIP, MARCOS ANTONIO-DEMANDADO
27239306190 - YELAMO CACERES, MARIA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10668/21



H108012692279

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ RELLIP MARCOS ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 10668/21. Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. De la planilla de actualización que presenta el letrado MARTA OFELIA YELAMOS CACERES por sus honorarios, traslado a la demandada, por cinco días. PERSONAL A tal fin adjunte la movilidad necesaria..10668/21 FDO. DRA. - JUEZ

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.